

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 31 de octubre de 2019
SDM-SC-239655/2019

Señor (a):
JOHANN SANTIAGO BELTRAN NEIRA
CALLE 13 No. 13-69 LOCAL 3.
TELEFONO: 3112023042
CIUDAD



REF: RESPUESTA SDM-268217/2019

Cordial saludo.

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisada la imagen del comparendo relacionado, se establece que los datos consignados en los espacios asignados para el conductor y que fueron diligenciados por el Agente de Tránsito, en vía, esto es, el número de cédula de ciudadanía que fue consignado en las casillas 10 y 18 del comparendo se puede evidenciar que es el que corresponde a usted, esto es **80.763.504** razón por la cual, no es posible proceder a su solicitud.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible suplantación personal en aras de determinar quien se identificó con el número de su cédula de ciudadanía.

Teniendo en cuenta que usted, ya inicio el trámite de investigación correspondiente y una vez la Fiscalía identifique la persona que se presentó en vía con su número de identificación, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaria Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a la orden de comparendo relacionada.

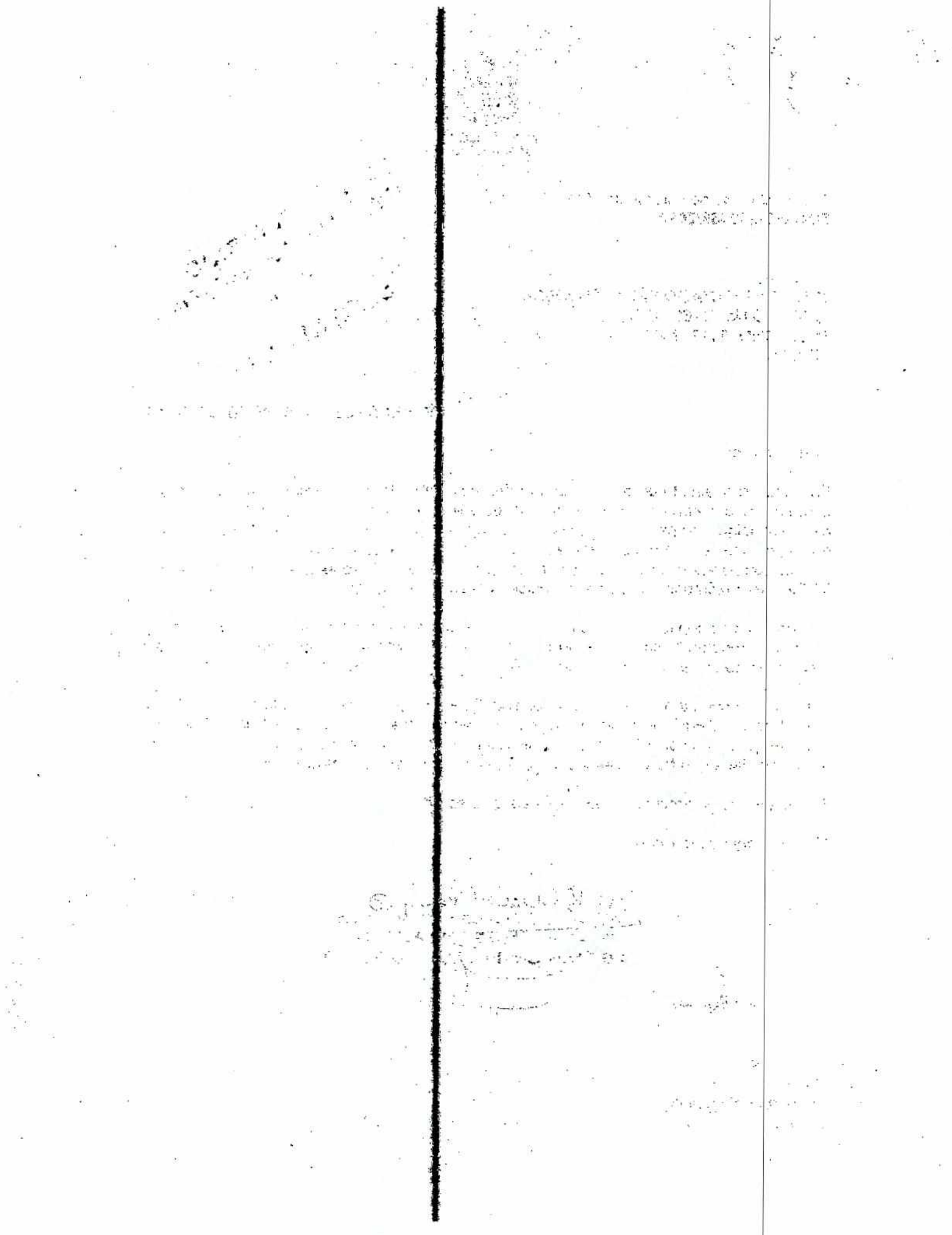
En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. CRISTIAN JIMENEZ

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



Bogotá D.C 16 De Octubre Del 2019

Rad. SDM : 268217

Fecha : 2019-10-16 14:19:03
Asunto : SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Decreto : 302 - TRASLADO POR COMPETENCIA
Nro Folia : 2 Anexos : 1
Origen : JOHANN SANTIAGO BELTRAN NEIRA

Señores:

Secretaria Distrital De Movilidad De Bogotá

**Ref. Derecho De Petición
Suplantación De Identidad.**

No. DE COMPARENDO. 11001000000022652604.

Yo **JOHANN SANTIAGO BELTRAN NEIRA** identificado con cedula **No 80.763.504 De Bogotá** en ejercicio del Derecho de Petición contenido en el Artículo 23 de nuestra Constitución Nacional, elevo la solicitud indicada a continuación y a su vez pedirles me indiquen por escrito su pronunciamiento como consecuencia de la misma.

Esta solicitud como consecuencia la efectúo con fundamento en los hechos indicados a continuación y que por consiguiente se resuelva en mi favor lo más rápido posible y se proceda a los ajustes correspondientes de conformidad con las normas pertinentes.

Solicitud.

- Solicito a ustedes con el respeto que merecen me sea borrado del sistema el comparendo No **11001000000022652604**.
- Debido a que el número de la licencia de conducción que se encuentra en el comparendo no corresponde con la mía, mi licencia fue expedida el 29 de julio del año 2010 y la fecha de expedición que figura en el comparendo es del día 29 de septiembre (09) sin que sea legible el año, a su vez no se diligencio el espacio de fecha de vencimiento, teniendo en cuenta que mi licencia se encuentra vencida desde el día 29 de julio de 2013 dando a entender que también se me debió haber realizado un comparendo por conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida, el nombre se encuentra mal escrito y sin apellido, los datos del propietario son ilegibles, a su vez en el recuadro de observaciones en lo que se alcanza a leer ninguna hace referencia a la licencia de conducción vencida y por último en la sección donde firmo yo no se encuentra ninguna firma, ni en el recuadro donde firma el testigo.
- Es de aclarar que el vehículo con el que supuestamente cometí la infracción sí estuvo en mi poder pero se vendió el día 13 de mayo de 2019 al señor **MARLON PAUL CHAPARRO** por ende desde la fecha no tengo relación alguna con el vehículo.
- Por lo que solicito me sea borrado del sistema, así como también se actualicen las bases de datos correspondientes de **MOVILIDAD Y SIMIT**, así como todas aquellas donde aparezca como deudor de esta sanción.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes normas legales:

- **Artículo 129 del Código Nacional de Tránsito, en razón a que no se demostró que yo haya sido el infractor de tránsito, y las multas no**

se pueden imponer a persona distinta a la que haya cometido el hecho.

- Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, porque el debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Y nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. Y porque, además, según este Artículo, toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable.
- De modo, pues, que no puedo ser sancionado porque se estaría pasando, claramente, por encima de esta disposición legal; es decir, violándola.

Peticiones:

- Se me excluya de la base de datos las infracciones registradas a mi nombre y también sea actualizado el procedimiento, cualquier sanción de carácter económico, producto del comparendo que figuren actualmente a mi nombre en esa institución.
- Se me expida el correspondiente paz y salvo de las infracciones que no he cometido.
- Responsabilizo A La Entidad Correspondiente Por Cualquier Reporte A Las Centrales De Riesgos.

ANEXO

1. Fotocopia De Cedula
2. Fotocopia Del Comparendo
3. Denuncia Por Suplantación De Identidad y falsedad en documento público ante la fiscalía
4. Fotocopia Licencia De Conducción (Para que se haga la respectiva comparación)
5. Contrato de compraventa de vehículo automotor (en el cual recibo Hyundai Tucson placa BYM984 y doy por parte de pago la Chevrolet vivant placa CDK025 que nunca figura a mi nombre el día 13 de mayo de 2019)

Agradezco la atención prestada y pronta respuesta.

Cordialmente,



JOHANN SANTIAGO BELTRAN NEIRA
C.C. 80.763.504 De Bogotá
Dirección: CALLE 13 # 13 – 69 LOCAL 3 BOGOTÁ
CEL: 311 202 3042



CV 32316

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

Lugar y Fecha del Contrato: Bogotá 13-5-2019.

Vendedor: MARLON PAUL CHAPARRO C

CC o NIT: 1023870336

Dirección: CLL 7 # 90-61

Tel: 3108253023

Comprador:

CC o NIT:

Dirección:

Tel:

Comprador: Johan Beltrán N.

CC o NIT: 86763504

Dirección: TV 54 # 48-102

Tel: 3112023042

PRIMERA: El Vendedor, se obliga a transferir a título de venta real y material, a El (Los) comprador(es) y éstos adquieren la propiedad de un vehículo automotor con las siguientes características:

CLASE: CAMPERO MARCA: HYUNDAI MODELO: 2007
TIPO DE CARROCTERÍA: CABINADO COLOR: NEGRO MOTOR No: 66BAG50234
CHASIS No: KM#JNB10P70483478 SERIE No: KM#JNB10P70483478 No. DE PUERTAS: 5
CAPACIDAD: 5 TIPO DE SERVICIO: PARTICULAR PLACAS: BYM 989
SITIO O LUGAR DE MATRICULA: BOGOTÁ

ACTA O MANIFIESTO No:

CIUDAD:

FECHA:

SEGURO:

PROPIETARIO: MARLON PAUL CHAPARRO C

CC No. 1023870336

SEGUNDA-APRECIO: El precio del automotor vendido ha sido acordado por las partes por la suma de: 22.000.000.

Veinte dos millones de pesos.

\$

TERCERA-FORMA DE PAGO: El (Los) Comprador(es) se comprometen a pagar a El Vendedor la suma acordada en la cláusula anterior, de la siguiente forma: Recibo Chevrolet Vivant modelo

2007 Placa COK025 mas 7.000.000.

CUARTA-OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: El Vendedor se obliga a hacer entrega del vehículo en mención a paz y salvo de: gravámenes, multas, partes, impuestos, embargos, pactos de reserva de dominio, y cualquier otra circunstancia que

afecte el libre comercio del automotor objeto del presente contrato hasta el día (20)

del mes de (Mayo) del año (2019).

fecha a partir de la cual, lo anterior corre por cuenta de El (Los) Comprador(es). El Vendedor además se compromete a realizar los trámites correspondientes al traspaso, dentro de los () días posteriores a la firma del presente contrato.

QUINTA-RECIBO Y ESTADO: El (Los) Comprador(es) manifiesta(n) recibir el vehículo en las condiciones en que se encuentra, habiendo efectuado la revisión del mismo, y se hace cargo a partir de la fecha de recibo del automotor, de cualquier daño o avería que éste presente, renunciando a cualquier acción o reclamación por este concepto.

SEXTA-RESERVA DE DOMINIO: El Vendedor se reserva la propiedad del vehículo objeto del presente contrato, hasta el momento en que le sea pagado en su totalidad el precio acordado en la cláusula segunda del presente contrato, conforme con lo dispuesto en el artículo 952 del Código de Comercio.

SEPTIMA-GASTOS: Los gastos que cause la firma del presente contrato correrán por cuenta de:

Por partes.

Iguales

OCTAVA-CLAUSULA PENAL: El incumplimiento de una o todas las cláusulas estipuladas en el presente contrato, por cualquiera de las partes, la constituirá en deudora de la otra parte, por la suma de: (\$ 1.000.000)

(cantidad en letras) un millon de pesos

Se firma de conformidad debidamente leído y aprobado por cada una de las partes, a los 13
días del mes de 6 - Mayo del año 2019.

CLÁUSULAS ADICIONALES: recibo chevrolet vivant modelo 2007-cck025
• mas 3500.000 en efectivo y al momento del traspaso
se le entrega los 3500.000 restantes.

• el comprador se encarga del Impuesto 2019 y
revisión tecnomecánica.

El que figura en la licencia de traspaso de chevrolet
Vivant Placa cck-025 se encargara de hacer el
traspaso del mismo en los dias estipulados.

• No se aceptan retractación del negocio.

• Apenas figure el impuesto pago a la plataforma
se hara el traspaso del vehiculo dentro de las
fechas estipuladas.

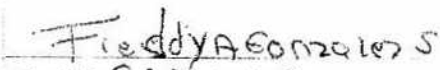
VENDEDOR


C.C. 1023870336

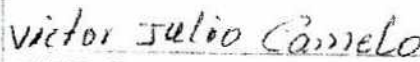
COMPRADOR


C.C. 30763504

TESTIGO


C.C. 80023480

TESTIGO


C.C. 74300858
STO. P. VGO.



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 08-Oct-2019
Hora: 16:56:53
Departamento: BOGOTÁ, D. C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 110016000016201905343
Departamento: 11-BOGOTÁ, D. C.
Municipio: 1-BOGOTÁ, D.C.
Entidad Receptora: 60-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 16-SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ
Año: 2019
Consecutivo: 05343

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO.
ART. 287 C.P. - P.O.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 80763504
Fecha de Expedición: -
País de Expedición: COLOMBIA
Departamento de Expedición: CUNDINAMARCA

Ca 33 # 18-33
Cundinamarca.



Ciudad de Expedición:	BOGOTÁ D.C.
Primer Nombre:	JOHANN
Segundo Nombre:	SANTIAGO
Primer Apellido:	BELTRAN
Segundo Apellido:	NEIRA
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	BOGOTÁ, D. C.
Municipio de Nacimiento:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Nacimiento:	28-Jul-1983
Edad:	36
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Dirección de Correspondencia:	DIAGONAL 48 Q N. 5 J - 10 SUR
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO CALLEJON DE SANTA BARBARA
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	BOGOTÁ, D. C.
Municipio de Correspondencia:	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono Celular:	3112023042
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	-
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Dirección de correspondencia
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:

No

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:

0

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

0

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?:

No



¿Cuántas personas fueron testigo - del hecho denunciado?:

¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre el indiciado y la víctima?: No

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 13-Sep-2019
Hora: 16:52:00

Para delitos de acción continuada:

Fecha inicial de comisión: 13-Sep-2019
Hora: 16:52:00
Fecha final de comisión:
Hora:

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C./BOGOTÁ, D.C.

Localidad o Zona:

Barrio:

Dirección:

BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA: PALOQUEMAO/LOCALI
LOS MARTIRES, BOGOTÁ, D.C./BOGOTÁ,
D.C., PALOQUEMAO null

Latitud: 4.615120929332542

longitud: -74.08689321916

¿Uso de armas?: NO

Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿Qué viene a denunciar?:

FALSEDAD MATERIAL DOCUMENTO PUBLICO

¿Cómo le pasó?:

FALSEDAD PERSONAL SE HACE CONSTAR QUE EL DENUNCIANTE HA SIDO INFORMADO SOBRE: EL DEBER DE TODA PERSONA, DE DENUNCIAR A LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO (ART. 67 C.P.P); DE LA EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CONYUGE O COMPANERO PERMANENTE, O PARIENTE EN 4° DE CONSANGUINIDAD O CIVIL, O SEGUNDO DE AFINIDAD, NI A DENUNCIAR CUANDO MEDIE EL SECRETO PROFESIONAL (ART. 68 C.P.P); SI LE CONSTA QUE LOS MISMOS HECHOS HAN SIDO PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE OTRO FUNCIONARIO (ART. 69 C.P.P); QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS A QUIEN INCURRA EN FALSA DENUNCIA (ART.435 C.P.), "FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA"(ART.436 C.P.);P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. R/ MI NOMBRE ES JOHANN SANTIAGO BELTRAN NEIRA , C.C.N. 80763504 DE BOGOTÁ , RESIDENTE EN LA TRANSVERSAL 5 Q N. 48 J - 10 SUR , BARRIO CALLEJON DE SANTA BARBARA , CELULAR 311 2023042 , ESTADO CIVIL UNION LIBRE , OCUPACION COMERCIANTE AREA DE TRANSPORTE ESPECIALES , GRADO DE ESTUDIO , ESTUDIANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , EDAD 36 AÑOS, YO VOY A DENUNCIAR LOS SIGUIENTES HECHOS, A MI CELULAR ME LLEGO UNA NOTIFICACION HACE APROXIMADAMENTE DIEZ DIAS , EN LA CUAL ME DECIAN QUE TENIA UN COMPARENDO PENDIENTE POR PAGO DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO , POR EXCESO DE VELOCIDAD , ME DIRIGI A LA SECRETARIA DE LA MOVILIDAD DONDE ME INFORMAN QUE EFECTIVAMENTE APARECE EL COMPARENDO 11001000000022652604 , DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 , CAUSAL EXCESO DE VELOCIDAD , VEHICULO PLACAS CDK 025 , AL DESCARGAR EL COMPARENDO OBSERVO VARIAS INCONSISTENCIAS , MI NOMBRE MAL ESCRITO SIN APELLIDOS , LA FECHA DE EXPEDICION DE MI LICENCIA NO CONCUERDA CON LA ORIGINAL MIA , NO PUSIERON FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA , ACLARO QUE EN ESTE MOMENTO YO TENGO LA LICENCIA VENCIDA DESDE EL 29 DE JULIO DEL 2013, POR LO TANTO DEBIERON HABER HECHO OTRO COMPARENDO POR LICENCIA VENCIDA , TAMBIEN OBSERVO QUE NO APARECE NI FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR , Y TAMPOCO DEL TESTIGO , NO VEO OBSERVACIONES DEL INFRACTOR POR NO HABER FIRMADO , EL NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCCION NO ES LEGIBLE , LA FECHA DE EXPEDICION ESTA, EL NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO NO ES LEGIBLE EN EL COMPARENDO , ADEMAS ACLARO QUE ESTE VEHICULO LO TUVE EN PODER HASTA CINCO MESES CUANDO LO VENDI , TENGO EL CONTRATO DE VENTA EN MI CASA , TAMBIEN TENGO COPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHICULO , EL CUAL PUEDO APORTARLO A LA FISCALIA , PREGUNTADO . DIGA A QUIEN LE VENDIO USTED ESE VEHICULO , CONTESTO . LO VENDI A UN SEÑOR DE NOMBRE JEAN POLL , HICIMOS PERMUTA EL ME VENDIO UNA TUSSON Y YO LE ENTREGUE LA CHEVROLET VIVANT , PREGUNTADO . DIGA SI DE ESTOS HECHOS HAY TESTIGOS CONTESTO . DEL COMPARENDO COM TAL NO , PERO YO SI TENGO TESTIGOS DE QUE LA CAMIONETA LA VENDI HACE MAS DE CINCO MESES , PUEDEN CITAR AL SEÑOR VICTOR CAMELO TEJADA , PREGUNTADO . DIGA SI USTED SABE DONDE SE LOCALIZA LA SEÑOR JEAN POLL , EL TIENE UN NEGOCIO POR EL SECTOR DE ALAMOS , PERO NO SE LA DIRECCION, PERO LA PUEDO CONSEGUIR , PREGUNTADO . DIGA SI DESEA AGREGAR ALGO MAS CONTESTO , QUE PARA LA FECHA DEL COMPARENDO YO YA NO TENIA ESE VEHICULO Y DECONOZCO QUIEN ME ESTA SUPLANTANDO , NO MAS .

ABC del Delito

¿Los hechos fueron cometidos presuntamente por una organización delincuencia?



No

¿El Caso tiene que ver con la corrupción en el Plan de Ordenamiento Territorial POT y de regulación territorial, cometida por estructuras criminales?

No

¿El caso tiene que ver con la corrupción estructural en la administración y supervisión de bienes sujetos a extinción del derecho de dominio?

No

¿El caso tiene que ver con la corrupción estructural en el INPEC?

No

¿Los hechos guardan relación con el sistema financiero o Mercado bursátil o sector asegurador?

No

Información Adicional

Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia:

No

¿En el lugar de los hechos o en sus alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?:

No

¿Desea agregar algo más a su denuncia?:

NO MAS

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. Formato remisión a otras instituciones por competencia:

No

2. Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional:

No

3. Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

No

4. Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia:

No

5. Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas:

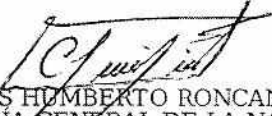
Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

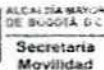
- a. Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta:
 - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia



- Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
 - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.


CARLOS HUMBERTO RONCANCIO RONCANCIO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - CIUDAD BOLIVAR - BOGOTÁ
BOGOTÁ, D.C.





ORDEN DE COMPARECENDO NACIONAL NO. 11001000000022652604

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES		DÍA		HORA		MINUTOS		SEGUNDOS		REPUBLICA DE COLOMBIA	
2014		02		03		04		05		06		07	
DIA		08		09		10		11		12		13	
13		14		15		16		17		18		19	
		20		21		22		23		24		25	
		26		27		28		29		30		31	
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, RL, ONETTO O SITIO, DIRECCIÓN)													
VIA PRINCIPAL													
TIPO DE VIA													
NÚMERO O NOMBRE													
VIA SECUNDARIA													
NÚMERO O NOMBRE													
3. PLACA (MARQUE LETRAS)													
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z													
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z													
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z													
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)													
LETRAS (MOTOS)													
5. CÓDIGOS DE INFRACCIÓN													
A B C D E F G H I J													
A B C D E F G H I J													
A B C D E F G H I J													
6. CLASE DE SERVICIO													
7. TIPO DE VEHÍCULO													
8. RADIO DE ACCIÓN													
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE													
10. DATOS DEL INFRACTOR													
11. TIPO DE INFRACCIÓN													
12. LICENCIA DE TRANSITO													
13. PROPIETARIO													
14. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO													
15. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN													
16. DATOS DEL TESTIGO													
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO													
FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR													
FIRMA DEL TESTIGO													

2017-07-21

Licencia: 333.88.4.90

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 80.763.504

BELTRAN NEIRA

APELLIDOS

JONAHN SANTIAGO

NOMBRE


Firma



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1983

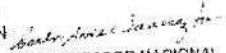
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

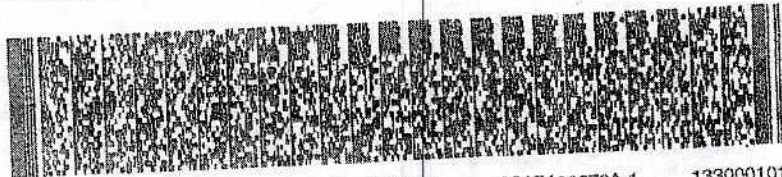
O-
G.S. RH

M
SEXO

25-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00170603-M-0080763504-20090819

0015100372A 1

1330001012



 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. 80763504

APELLIDOS
BELTRAN NEIRA

NOMBRES
JOHANN SANTIAGO

SALIDA EN FECHA EXPEDICIÓN VENCIMIENTO CATEGORÍA
O- 29-07-2010 29-07-2013 C1

NÚMERO DE LICENCIA
11001000-87632133



RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

ESPECIFICAR HERE



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01000730138

COLOMBIA 2010-04-04